



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Oficio No. 20531A000/0058/UI/2017
Expediente: 00017/SE/IP/2017

Toluca de Lerdo, México a diecinueve de enero de dos mil diecisiete

PRESENTE

VISTA la solicitud de información del día dieciocho del mes y año en curso, presentada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), mediante la cual solicita: **"Buenas tardes! Durante este sexenio, quisiera saber cuanto se ha invertido en la educación pública y los beneficios que se han obtenido tanto para los alumnos como para los maestros?"** (sic).

De conformidad con lo estipulado por el artículo 92 fracción XXXIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que a la letra dice:

"Artículo 92. Los sujetos obligados deberán poner a disposición del público de manera permanente y actualizada de forma sencilla, precisa y entendible, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funcione su objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:"...

IV. Las metas, objetivos e indicadores de las áreas de los sujetos obligados de conformidad con los programas de trabajo e informes anuales de actividades de acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo, Plan de Desarrollo Municipal, en su caso y demás ordenamientos aplicables;

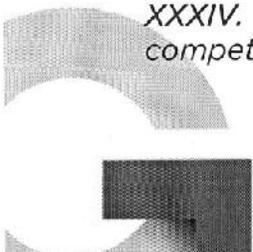
V. Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer, así como las matrices elaboradas para tal efecto;

VI. Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados, así como las matrices elaboradas para tal efecto;...

XXV. La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones jurídicas aplicables;...

XXXIV. Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;"...

...2

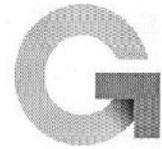


Certificado No. 1011
Atención de Solicitudes de Información

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

-2-

Oficio No. 20531A000/0058/UI/2017

Así mismo, el artículo 12 de la misma ley establece:

"Artículo 12. Los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que ésta se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones".

Con base en lo anterior, se hace de su conocimiento que la información del periodo que solicita, se encuentra publicada para su consulta en el Sistema de "Información Pública de Oficio Mexiquense" (IPOMEX) en las siguientes direcciones electrónicas:

<http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/educacion/metas.web>

<http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/educacion/presupuesto.web>

<http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/educacion/estadisticas.web>

<http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/educacion/informesEjecucion.web>

ATENTAMENTE

**GERARDO ALCANTARA ESPINOZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

Gobierno del Estado de México
Subsecretaría de Educación



Subsecretaría de Planeación
y Administración
Dirección General de Información,
Planeación, Programación y
Evaluación
Unidad de Transparencia



Certificado No. 1011
Atención de Solicitudes de Información

DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN